

nares cooperó aquél á la exaltacion de éste al pontificado (materia en que los historiadores italianos, españoles y de otras naciones hablan sin embozo ni misterio), podrán, si quisieren, añadir sobre aquellas circunstancias, otras reflexiones, que yo para nada he menester; habiendo mostrado que, no obstante la inocencia de los templarios, pudo el Papa, sin obrar contra justicia, extinguir aquella religion.

Ya se deja entender, que la justificacion que hemos hecho de los templarios, sólo es aplicable al comun de la religion. Entre los particulares, posible es que hubiese algunos muy malos, y tambien es creible que la malicia de los enemigos de aquella religion confundiese la iniquidad de algunos con la corrupcion de todos.

Esto es cuanto sobre la causa de los templarios se me ofrece para satisfacer la curiosidad de usía, á cuya obediencia quedo, etc.

## NOTA.

A los autores alegados arriba, como explicados abiertamente á favor de los templarios, podemos añadir los

que lo son del nuevo *Diccionario de la lengua castellana*, cuya es, verbo *Templarios*, la cláusula siguiente: « Su instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los santos lugares de Jerusalem, y exponer la vida en defensa de la fe católica, lo que acreditaron gloriosamente por espacio de doscientos años, y se extinguió en el concilio de Viena.» Para inteligencia de esta cláusula, y de la facion que harémos de ella, se ha de advertir, que la religion de los templarios se fundó el año de 1118, como se nota en el mismo *Diccionario*, y se extinguió el de 1312, como consta de la bula expedida para su extincion. Con que la religion no duró más que ciento noventa y cuatro años. Este número hizo redondo el *Diccionario*, extendiéndole á doscientos, como es muy ordinario cuando es tan poca la diferencia. De aquí se sigue, que en el sentir de los autores del *Diccionario*, los templarios, todo el tiempo que duró su religion, cumplieron gloriosamente con su instituto, asegurando los caminos y exponiendo la vida en defensa de la fe católica. Luego no resta tiempo alguno en que fuesen delincuentes, por lo ménos en cuanto al crimen principal, esto es la apostasia de la fe.

## SOBRE LA CONTINUACION DE MILAGROS EN ALGUNOS SANTUARIOS

Muy señor mio: Ordéname vuestra merced le escriba mi sentir sobre el asenso que merecen los milagros continuados, ó continuacion de milagros, que se refieren de algunos santuarios; proponiéndome por ejemplo el de Nuestra Señora de Valdejimena, « donde los que padecen hidrofobia indefectiblemente mueren si están en tal y tal estado, é indefectiblemente sanan si están en otro; y el de Nuestra Señora de Nieva, á cuyo término se acogen los brutos cuando presienten tempestad, y en cuya jurisdiccion ningun viviente perece con ella, como ni los que traen retrato tocado á aquella sagrada imagen.»

Quién podrá dar respuesta á tan genérica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros es, en cualquier santuario y fuera de él, posible á la Omnipotencia. Siendo la posibilidad cierta, y quedando la duda sólo en el hecho, únicamente pueden resolverla los testigos de vista; esto es, los que han frecuentado los santuarios, ó viven en los pueblos donde ellos están, ó en los vecinos; de que resulta, que para cada santuario es menester distinta informacion y distintos testigos. Ni en esta materia basta la deposicion de cualesquiera testigos oculares; es menester que sean de mucha veracidad, juicio y reflexion. Faltando estas circunstancias en los más de los hombres, se divulgan á cada paso prodigios que nunca existieron, ya por juzgarse prodigioso lo que es natural, ya por creerse erradamente, que es asunto digno de la piedad cristiana publicar milagros, ó fingidos ó dudosos.

Por esta razon, en general, se debe hacer juicio que

en materia de milagros, sean continuados ó no, hay mucho más de aprension que de realidad. Por lo que mira á santuarios, en tres he estado, de cada uno de los cuales se referia un milagro continuado; siendo el hecho, en que se fundaba esta fama, indubitablemente natural. Pero no es justo inferir de aquí, que en ningun santuario continúa Dios los prodigios. La repeticion del de la sangre del glorioso mártir san Genaro en la ciudad de Nápoles está tan altamente autorizado, que sería ciega obstinacion negarle el asenso.

En orden á los dos santuarios, que vuestra merced me especifica, no sé qué le diga. Del primero, que es el de Valdejimena, ni aun el nombre habia oido (\*). Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *hidrofobia*, ó mal de rabia, los que la padecen en tal estado, y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia más, es muy posible se incurra en una grande equivocacion. Supongo, que de los que padecen esta dolencia sin intervencion de milagro, unos sanan y otros mueren. Luego de los que llevan á Valdejimena, aunque Dios no quisiese obrar milagro alguno, unos sanarán y otros morirán. ¿Cómo, pues, se puede saber si los que sanan en dicho santuario sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina despues que los ven curados; que ántes de la curacion no se

(\*) Está en la provincia de Salamanca, cerca de Alba de Tórmes. Aunque el PADRE FEIJOO habia estado en Salamanca, no es de extrañar que no hubiera oido nombrar aquel santuario, estando ocupado en sus estudios monásticos. (V. F.)

sabe. De este modo, aunque la curacion no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo, que estaban en aquel estado que era menester para que se obrase el milagro.

Fuera de esto, el suponer que los que están en tal estado infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. ¿Serán acaso los que se hallan en estado deplorado? Pues qué, ¿la intercesion de Nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curacion de éstos, ó por lo ménos de algunos de ellos? ¿Ninguno de los que oran por éstos á la Reina de los Angeles pedirá con verdadera fe? Qué absurdo! ¿O Dios, por ventura, es un médico como los del mundo, que sólo pueden curar á los *hidrófobos* cuando la enfermedad se halla en tal ó tal estado? Dijera yo, que si ninguno de los que los médicos tienen por deplorados se cura en aquel santuario, no hay tal milagro continuado, y acaso ni aún sin continuacion. En fin, cualquiera que se suponga ser el estado de los que infaliblemente mueren, es un terrible estorbo á la creencia de que interviene prodigio. Si sin determinar distincion de estados se dijese, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no se hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caso se deberian examinar las circunstancias, para decidir si la curacion de los que sanan es milagrosa. Paulo Zaquiás (*Quæst. medico-legal.* libro IV, título I, quæst. VII) prudentísimamente señala las reglas, que se deben observar, en el juicio de si la curacion de alguna enfermedad es milagrosa. Las principales son cuatro. La primera, que la dolencia esté reputada por naturalmente incurable, ó por lo ménos dificultosísima de curarse; porque dice, y dice bien, que los milagros tienen por objeto las cosas arduas, no las fáciles. La segunda, que no esté la enfermedad en la última parte de su estado; porque entónces, aunque padece mucho el enfermo y se halla constituido en gran riesgo, por la mayor fuerza de los síntomas, en muchos sucede natural y prontamente una crisis, que los libra. La tercera, que la curacion sea perfecta; de suerte que no quede el más leve vestigio de la enfermedad: *Dei perfecta sunt opera*. La cuarta, que sea la mejoría subitánea ó repentina. No siéndolo, ¿de dónde puede constar que no se debe á la naturaleza? ¿Cuántas veces se ha visto sanar sin milagro algunos enfermos que los médicos habian abandonado por deplorados!

Añado, que la *hidrofobia* (y es advertencia muy importante para el asunto) frecuentemente se supone ó sospecha donde no la hay. Habiendo mordedura de perro, se suele levantar al perro, que rabia, y le cuesta la vida. En fe de esto, el mordido va al santuario, ó al saludador, y no resultando despues daño alguno, se crea curado de una dolencia, que no padeció sino en la imaginacion.

Del prodigio que por la intercesion de Nuestra Señora obra Dios en el territorio de Nieva, privilegiándole contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable á los brutos, que recurran á aquel asilo cuando ven que los amenaza con ellas el cielo, ó hablar muchas veces. Pasé tambien una por el lugar donde se venera aquella sagrada imagen de María. Pero, por desgracia, cuando hice este tránsito no estaba

prevenido de tal noticia. A teneria de antemano, hubiera procurado alguna averiguacion en el sitio. ¿Qué diré, pues, no teniendo informacion específica del caso? Diré, que el hecho puede ser sobrenatural, y tambien puede ser natural.

Pero ¿puede ser causa natural para que el territorio de Nieva esté exento de tempestades, ó por lo ménos de rayos? Sin duda. Es cierto que hay unos países ménos expuestos á tempestades que otros. Esto pende de su temperie, situacion y otras circunstancias. Luego puede haber alguno ó algunos países de tal temperie y situacion, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Conténtome con que haya países que muy rara vez las padezcan, y esa rara vez sean benignas, lo que nadie me negará. Será el territorio de Nieva uno de ellos. De aquí nacerá, que pasen muchos años sin que en aquel territorio caiga algun rayo. Esto basta para que en el vulgo se haya introducido la voz general de que nunca cae. Con ménos fundamento se introducen y conservan otras opiniones vulgares, semejantes á ésta. En el discurso v del quinto tomo (\*) escribí de la fama y voz general que hay en este país, de que siempre truena el día de Santa Clara, y siempre llueve el martes de la Semana Santa. Esto segundo sucede unas veces, y otras no. Lo primero, en veinte y nueve años que lo vivo en este país, sólo lo ví dos veces.

Es muy posible, pues, que por la infrecuencia y benignidad de las tempestades en el territorio de Nieva, pasen regularmente veinte ó treinta años sin que caiga en él algun rayo. Sean no más que diez ó doce. Basta esto para que la gente de aquel país publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. Pero ¿no se desengañan, se me dirá, cuando ven caer alguno, aunque sea muy de tarde en tarde? Respondo, que no. Como cosa extraordinaria, lo atribuirán á causa misteriosa. Dirán que es una demostracion especialísima y muy estudiada del cielo, para intimarlos la enmienda de sus vidas. Dirán otras cien cosas, que yo no puedo prevenir; porque, en fin, contra demostraciones y evidencias, sólo el vulgo y gente ruda abunda de soluciones.

Pero ¿qué dirémos de los ganados que al ver asomar alguna tempestad se refugian á aquel sitio? Que supuesto el hecho de que muy rara ó ninguna vez le infestan las tempestades, que la inmunidad sea natural, que milagrosa, es esa fuga naturalísima. Tambien tienen los brutos sus observaciones, y se gobiernan á su modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los países vecinos sin que el nublado alcanzase al distrito de Nieva. Esta observacion les avisa para refugiarse allí. Qué dificultad tiene esto? El toro corrido, aunque lo fuese una vez sola, de allí á un año, y aun dos ó tres, retiene las especies de lo que le pasó en aquel molesto juego, y si otra vez se halla en él, sobre el fundamento de aquellas especies, toma sus precauciones para que no le insulten con tanta facilidad y tan sin riesgo; por lo que los toreros más diestros temen mucho á los toros corridos. Para el caso en que estamos dará observacion más específica, de que soy testigo

(\*) Observaciones comunes, página 240.

ocular. Pasando años há por una sierra de este país (la que llaman *de Tinco*) en un día caluroso, vi que muchas manadas de ganado mayor, esparcidas por la sierra (en cuya altura hay una planicie dilatada), como de común acuerdo, sin conducir las pastor alguno, se iban encaminando á una extremidad de la cumbre. Extrañándolo yo, y manifestando mi admiración al criado que me seguía, y que era natural de aquella tierra, me respondió, que los ganados que pacían en aquella montaña en todos los días calurosos hacían el mismo viaje al punto que empezaba á molestarles el rigor del sol, lo que ordinariamente sucedía á las once de la mañana (y ésta fué la hora en que vi el concertado viaje), y todas paraban en un sitio avanzado, que me señaló, y que me advirtió ser el más fresco de toda la sierra, á causa de un templado venticillo que allí respiraba de la parte de la mar. No son los brutos tan brutos como comunmente se piensa. Ellos advierten, observan, y se aprovechan de lo que observan y advierten.

En cuanto al incremento que da al pretendido prodigio la circunstancia de que ninguno de cuantos traen consigo alguna imagen tocada á la de Nieva es herido de rayo, debo decir, que no comprendo cómo se pudo hacer seguramente tal observación. Supongo que se esparcen por España muchas estampas ó pequeñas imágenes tocadas á aquella, por haberse esparcido la pia opinión de que son defensivo contra los rayos. ¿Quién, pregunto, anduvo por toda España á hacer la pesquisa de si alguno de diez ó doce mil devotos que usaron de aquel defensivo fué herido de rayo? Ni ¿quién, aun en caso que la hiciese, podría, en tanta multitud de testigos, lisonjearse de que ninguno le habrá faltado á la verdad? Mayormente cuando los más de los hombres, en materia de prodigios, que fomentan la devoción, tienen por acto de piedad referir lo incierto como cierto.

Más: esa información, en caso de hacerse, debería comprender en su asunto un espacio de tiempo considerable; pongo por ejemplo, se debería inquirir si en el espacio de cien años proximos pasados había sido herido de rayo alguno de los que traían imagen tocada á la de Nieva. Reducida la información á menor espacio de tiempo, nada probaría; siendo cierto que prescindiendo de todo defensivo, á cada docena, ó docena de millares de hombres, no toca uno que muera á golpe de rayo. Pero ¿cómo se podría hacer la información sobre tanta extensión, ni aun mucho menor, de tiempo? ¿Hay por ventura en todos los países archivos donde se recojan certificaciones de todos los que traían consigo el defensivo expresado, y de qué genero de muerte perecieron? Así, ésta es sin duda una de las muchas cosas que sin exámen se dicen y sin reflexión se creen.

Y por decir á vuestra merced todo lo que siento en el asunto, no sólo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo, pero quisiera que dudasen todos como yo. Mas ¿á qué propósito, me dirá vuestra merced, el deseo de comunicar á todos mi poca fe? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia en una piedad sólida. ¿Qué resulta en muchos de la firme persuasión en que están de que trayendo consigo una imagen de la de Nieva, están exem-

tos de las incendiarias iras del cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen ménos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente es un gran freno para los hombres, y que á muchos hace vivir con más cuenta y razón, que si careciesen de ese riesgo; y como á menor causa corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minorará el útil cuidado que produce. Pues ¿quién no ve, que los que viven en la persuasión de que no están expuestos al furor de los rayos, temen ménos que los demás la muerte repentina? Porque aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta para que el miedo sea menor el que falte por ésta. Añádase, que exceptuando los que perecen heridos del rayo ó oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es muy rara la muerte perfectamente repentina. Con que, es fácil que muchos se hagan la cuenta de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos á Dios y pedirle eficazmente el perdón de sus culpas. Inclínome mucho á que éstos se engañan; porque aunque al que, por ejemplo, es herido en el corazón, le restan algunos momentos de vida, estoy persuadido á que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea así, no quita que sea común la persuasión contraria, y que, por consiguiente, vivan con mucho menor miedo de muerte, que los prive de todo recurso á Dios, los que están en la aprensión de que no pueden herirlos los rayos.

Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual, que induce cuando se tiene ya á la vista un furioso nublado, y consideremos debajo de él ocho hombres, de quienes los cuatro, por traer consigo una imagen de la de Nieva, viven confiadísimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros cuatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del cielo algun defensivo, temblando, miran las amenazas del nublado. Qué sucederá? Qué los segundos pedirán á Dios misericordia, implorarán con algunas oraciones su clemencia, y lo principal, procurarán hacer sus actos de contrición, con propósitos firmes de la enmienda de sus culpas; pero los primeros, sobre el supuesto de su seguridad, nada más cuidarán de esas cristianas diligencias, que si viesen muy sereno el cielo.

La reflexión hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con más razón se debe aplicar á otros, que se juzga ó ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda, los millares de almas eternamente infelices por la persuasión en que estuvieron de que teniendo tal devoción, ó rezando tal oración, ó trayendo consigo tal reliquia, no morirían sin confesión. ¡Oh promesas, si no siempre mal fundadas, por lo ménos mal entendidas! pues no es creíble, que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados á fomentar descuidos y negligencias en las operaciones conducentes á la salvación. El medio más seguro para no morir sin confesión es confesarse con verdadero dolor, y sin interponer mora alguna, siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego á vuestra merced que practique, y juntamente que me encomiende á Dios. *Vale*.

## INTRODUCCION DE VOCES NUEVAS.

Señor mío: El tono, en que vuestra merced me avisa, que muchos me reprenden la introducción de algunas voces nuevas en nuestro idioma, me da bastante á entender, que es vuestra merced uno de esos muchos. No me asusta ni coge desprevenido la noticia, porque siempre tuve previsto, que no habían de ser pocos los que me acusasen sobre este capítulo. Lo peor del caso es, que los que miran como delito de la pluma el uso de voces forasteras, se hacen la merced de juzgarse colocados en la clase suprema de los censores de estilos, bien que yo sólo les concederé no ser de la infima.

Puede asegurarse, que no llegan ni aun á una razonable medianía todos aquellos genios, que se atan escrupulosamente á reglas comunes. Para ningun arte dieron los hombres, ni podrán dar jamas, tantos preceptos, que el cúmulo de ellos sea comprensivo de cuanto bueno cabe en el arte. La razón es manifiesta, porque son infinitas las combinaciones de casos y circunstancias, que piden, ya nuevos preceptos, ya distintas modificaciones y limitaciones de los ya establecidos. Quien no alcanza esto, poco alcanza.

Yo convendría muy bien con los que se atan servilmente á las reglas, como no pretendiesen sujetar á todos los demás al mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga á esa servidumbre. Es menester núnem, fantasía, elevación, para asegurarse el acierto, saliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio son como los niños de la escuela, que si se arrojan á escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más felices rasgos cuando generosamente se desprenden de los comunes documentos. Así, es bien que cada uno se estreche ó se alargue, hasta aquel término que le señaló el Autor de la naturaleza, sin constituir la facultad propia por norma de las ajenas. Quédese en la falda quien no tiene fuerza para arribar á la cumbre, mas no pretenda hacer magisterio lo que es torpeza, ni acuse como ignorancia del arte lo que es valentía del núnem.

Al propósito. Concédese, que por lo común es vicio del estilo la introducción de voces nuevas ó extrañas en el idioma propio. Pero por qué? Porque hay muy pocas manos, que tengan la destreza necesaria para hacer esa mezcla. Es menester para ello un tino sutil, un discernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber afectación, que no ha de haber exceso. Supongo también, que es lícito el uso de voz de idioma extraño cuando no la hay equivalente en el propio; de modo que, aunque se pueda explicar lo mismo con el complejo de dos ó tres voces domésticas, es mejor hacerlo con una sola, venga de donde viniere. Por este motivo, en ménos de un siglo se han añadido más de mil voces

latinas á la lengua francesa, y otras tantas y muchas más, entre latinas y francesas, á la castellana. Yo me atrevo á señalar en nuestro nuevo diccionario más de dos mil, de las cuales ninguna se hallará en los autores españoles, que escribieron ántes de empezar el pasado siglo. Si tantas adiciones hasta ahora fueron lícitas, por qué no lo serán otras ahora? Pensar, que ya la lengua castellana, ú otra alguna del mundo, tiene toda la extensión posible ó necesaria, sólo cabe en quien ignora, que es inmensa la amplitud de las ideas, para cuya expresión se requirieron distintas voces.

Los que á todas las peregrinas niegan la entrada en nuestra locución, llaman á esta austeridad, *pureza de la lengua castellana*. Es trampa vulgarísima nombrar las cosas como lo ha menester el capricho, el error ó la pasión. *Pureza!* Antes se deberá llamar *pobreza*, desnudez, miseria, sequedad. He visto autores franceses de muy buen juicio, que con irrisión llaman *puristas* á los que son rígidos en esta materia; especie de secta en línea de estilo, como hay la de *puritanos* en punto de religión.

No hay idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso latino, usó Lucrecio de la voz griega *homæomeria*, por no hallar voz latina equivalente:

*Nunc Anaxagoræ scrutemur homæomeriam,  
Quam græci vocant, nec nostra dicere lingua  
Concedit nobis patrii sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio había ya tomado mucho la lengua latina de la griega, y mucho tomó despues. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Críticos hay y ha labido, que aun más escrupulosos en el idioma latino, que nuestros *puristas* en el castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceron; nimiedad, que dignamente reprehende el latinísimo y elocuentísimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Ciceron, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio y Tácito, hallaría la lengua latina aumentada y enriquecida por ellos con muchas voces nuevas, muy elegantes, de las cuales usaría con gran complacencia, agradeciendo su introducción ó invención á aquellos autores: *Equidem existimo Ciceronem, si ad Quintiliani, et Plinii, et Taciti tempora vitam producere potuisset, et romanam linguam multis vocibus elegantè conformatis eorum studio auctam ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupidè usurum fuisse.* (*Variar. lect.* lib. xv, cap. 1.)

A tanto llega el rigor ó la extravagancia de los *puristas latinos*, que algunos acusaron como delito al doctor Francisco Gilelfo, haber inventado la voz *stapeda* para significar el estribo. No había voz, ni en